SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 302 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001105

Señores : **R.U.C.**
Dirección :
Teléfono : **Fax** :
Nro. Cons. : 254 **Fecha :** 21/11/2023 **Documento :** PEDIDO 000256
Concepto : REQUERIMIENTO DE SERVICIO DE ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL ACONDICIONAMIENTO

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS TÉRMINO DE REFERENCIA: SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO E INSTALACION DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS CON MURO DE LADRILLO A TODO COSTO. EL SERVICIO CONSTA DE LA INSTALACION DE LOS SIGUIENTES: SERVICIO DE CONSTRUCCION CON MURO DE LADRILLO - MURO DE LADRILLO DE 12 cm DE ESPESOR, 18 m2, INCLUYE ACABADO, PINTADO Y ZOCALO DE 1.60 DE MAYOLICA BLANCA. SERVICIO DE CUBIERTA DE TECHO - PLANCHA ONDULADA DE TEJA PARA 10 m2, INCLUYE ESTRUCTURA METALICA Y OTROS MATERIALES. SERVICIO DE INSTALACION DE CERAMICA DE PISO - PISO CERAMICO MARMOLIZADO, ALTO TRANSITO RUBOSO. SERVICIO DE INSTALACION DE ESPEJO - ESPEJO DE PARED DE 0.70 X 1.20, CANTIDAD 2. SERVICIO DE INSTALACION LAVATORIO DE MANO - LAVATORIO VITRIFICADO BLANCO, CANTIDAD 2 SERVICIO DE INSTALACION DE LLAVE DE LAVATORIO - LLAVE DE LAVATORIO CROMADO, CANTIDAD 2 SERVICIO DE INSTALACION DE KIT DE LAVATORIO - KIT DE ACCESORIOS DE LAVATORIO CANTIDAD 2		

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 302 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001105

Señores : **R.U.C.**
Dirección :
Teléfono : **Fax** :
Nro. Cons. : 254 **Fecha :** 21/11/2023 **Documento :** PEDIDO 000256
Concepto : REQUERIMIENTO DE SERVICIO DE ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL ACONDICIONAMIENTO

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	TÉRMINO DE REFERENCIA: SERVICIO DE INSTALACION DE URINARIO - URINARIO DE LOZA BLANCO DE ALTURA 72.5 cm, ANCHO 47 cm, PROFUNDIDAD 35.5 cm, TIPO DE PULSADOR: PALANCA. SERVICIO DE INT. TABIQUES DIVERSORIOS Y CUBICULOS PARA BAÑOS - MELAMINA DE 19 mm, CON PARANTES SEGUN REPRESENTACION GRAFICA. SERVICIO DE INSTALACION DE TASA DE INODORO - TASA DE INODORO DE COLOR BLANCO, VITRIFICADO ALTURA 38 cm, PROFUNDIDAD 64 cm, CANTIDAD (3). SERVICIO DE INSTALACION DE PULSADOR PARA INODOROS - PULSADOR PARA INODOROS DE METAL DE PARED, PARA DESCARGA RAPIDA, CROMADO CANTIDAD (3). SERVICIO DE INSTALACION DE AGUA Y DESAGUE - INSTALACION DE TUBERIAS PARA AGUA Y DESAGUE, INCLUYE ACCESORIOS.		
		TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS
en la siguiente dirección : AV CENTENARIO Nº 229 Teléfono : 084-351308

Condiciones de Compra
- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;

Area de Logística

UGEL CANCHIS
"Educación con Riqueza Cultural"

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS INCLUYE MANO DE OBRA"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INFRAESTRUCTURA
UGEL CANCHIS

Manuel Nervi Laura
INGENIERO CIVIL
CIP: 222584
ESPECIALISTA INFRAESTRUCTURA

- *para visualizar la representación gráfica puede escanear el presente QR (Valido por 30 días a partir del 21-11-23)*

NOVIEMBRE 2023

UGEL CANCHIS
"Educación con Riqueza Cultural"

1. INTRODUCCION

Las instalaciones de la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL CANCHIS, en la actualidad brinda a sus trabajadores espacio de trabajo asignados, incumpliendo de esta manera las normas legales actuales como el Reglamento Nacional de Edificaciones RNE, A 0.010, la cual indica en el Artículo 3.- "Las obras de edificación deberán tener calidad arquitectónica, la misma que se alcanza con una respuesta funcional y estética acorde con el propósito de la edificación, con el logro de condiciones de seguridad, ... Las edificaciones responderán a los requisitos funcionales de las actividades que se realicen en ellas, en términos de dimensiones de los ambientes, relaciones entre ellos, circulaciones y condiciones de uso". Finalmente, en la Norma A.130 nos indica Artículo 1.- "Las edificaciones, de acuerdo con su uso, riesgo, tipo de construcción, materiales de construcción, carga combustible y número de ocupantes, deben cumplir con los requisitos de seguridad y prevención de siniestros que tienen como objetivo salvaguardar las vidas humanas, así como preservar el patrimonio y la continuidad de la edificación", considerando que las instalaciones de los servicios higiénicos de la UGEL CANCHIS no brinda las condiciones adecuadas para la atención al público.

2. ANTECEDENTES

De acuerdo a la RM 011-2006-VIVIENDA, el cual indica mediante la norma A 010, A080 y A130, las condiciones que debe de tener las oficinas para el adecuado servicio de la comunidad, además de garantizar las condiciones de los trabajadores en el centro de labores, de acuerdo al diagnostico del las instalaciones de la UGEL CANCHIS, es necesario el acondicionamiento de los servicios higiénicos.

3. OBJETIVO

Acondicionamiento de los servicios higienicos de la UGEL CANCHIS - Jr 28 de Julio.

4. DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS MINIMAS

Se requiere la adquisición de material de construcción relacionado al acondicionamiento de los servicios higiénicos (3) de la UGEL CANCHIS - Jr 28 de Julio

Deberán cumplir con las siguientes características técnicas mínimas:

ITEM	COMPONENTE	CARACTERISTICAS A EJECUTAR
1	piso	Piso cerámico marmolizado,alto transito ruboso
2	espejo	espejo de pared de 0.70 * 1.20, cantidad 2
3	lavatorio de mano	lavatorio vitrificado blanco, cantidad 2
4	llave de lavatorio	llave de lavatorio cromado, cantidad 2
5	kit de lavatorio	kit de accesorios de lavatorio cantidad 2
6	Urinario	Urinario de loza blanco de Altura 72.5 cm, Ancho 47 cm, Profundidad 35.5 cm, Tipo de pulsador: Palanca
7	Tabiques Divisorios y Cubículos para Baños	melamina de 19 mm, con parantes según representación gráfica.
8	tasa de inodoro	tasa de inodoro color blanco, vitrificado Altura 38 cm, Ancho 36 cm, Profundidad: 64 cm, cantidad (3)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INFRAESTRUCTURA
UGEL CANCHIS

9	Pulsador para inodoros	Pulsador para inodoros de metal de pared pra descarga rápida, cromado cantidad (3)
10	instalación de agua y desagüe	instalacion de tuberias para agua y desagüe, incluye accesorios
11	muro de ladrillo	muro de ladrillo de 12 cm de espesor, 18m2, incluye acabado, pintando y zócalo de 1.60 de mayolica blanca
12	Cubierta de techo	Plancha ondulada de teja para 10 m2, incluye estructura metalica y otros materiales

- representación gráfica guia

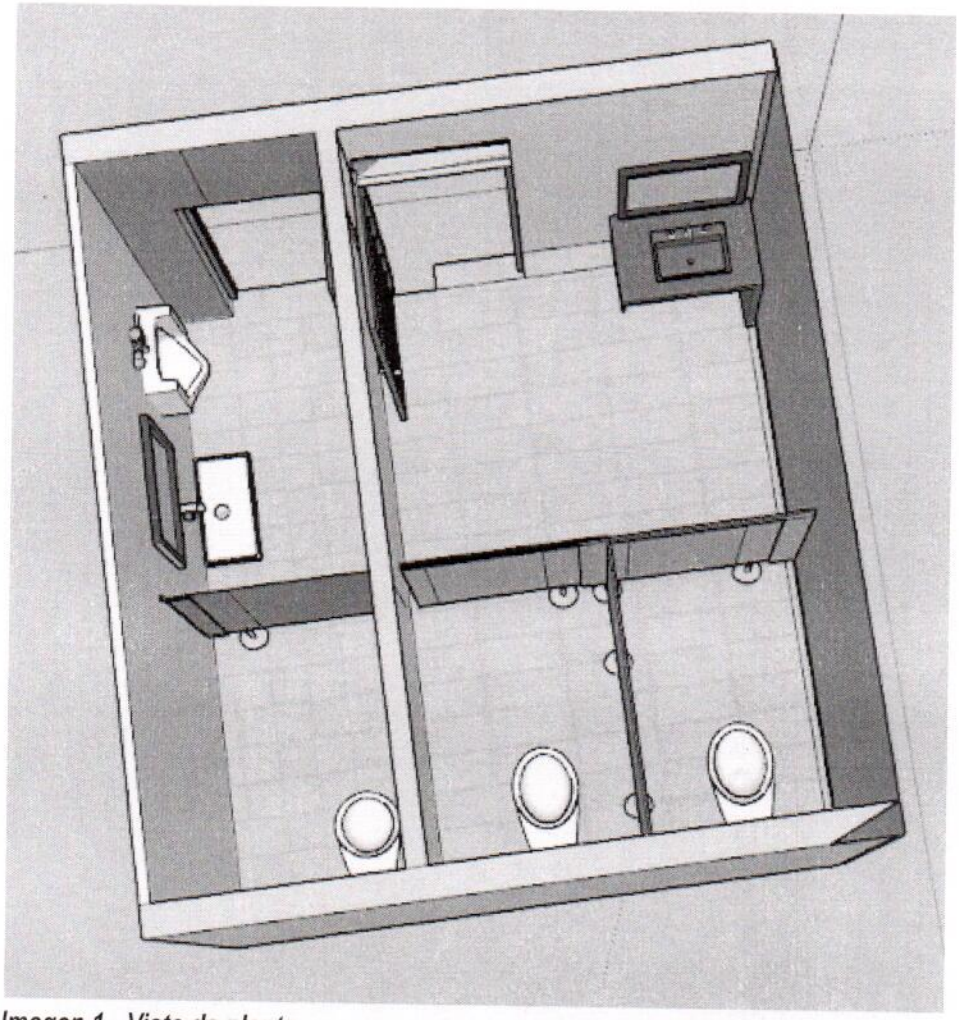

Imagen 1.- Vista de planta

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INFRAESTRUCTURA
UGEL CANCHIS

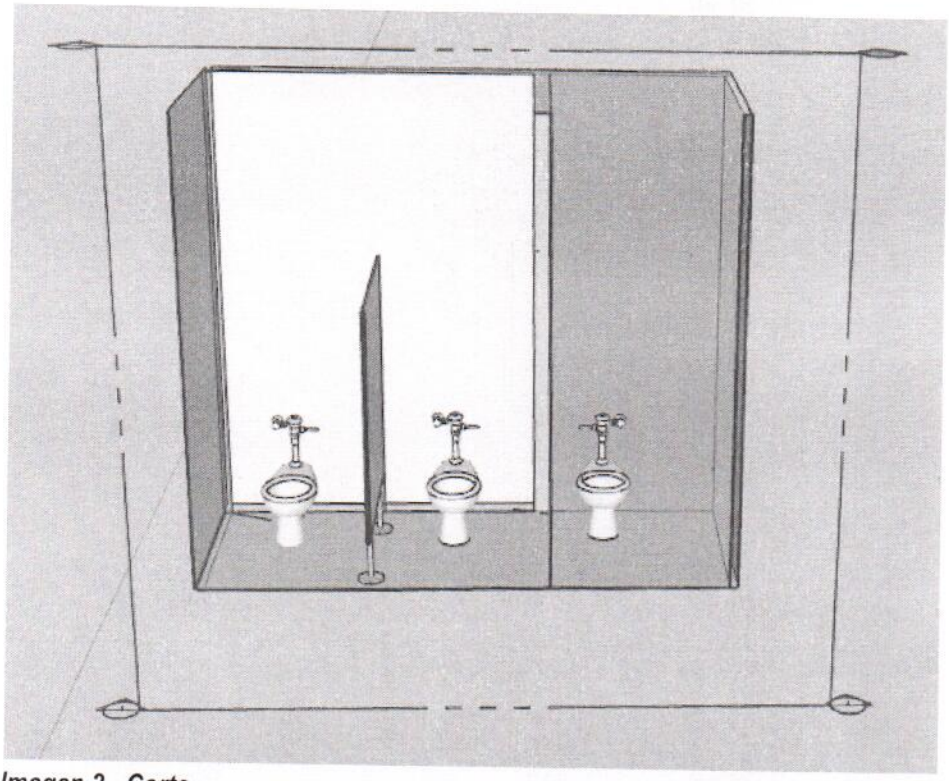

Imagen 2.- Corte

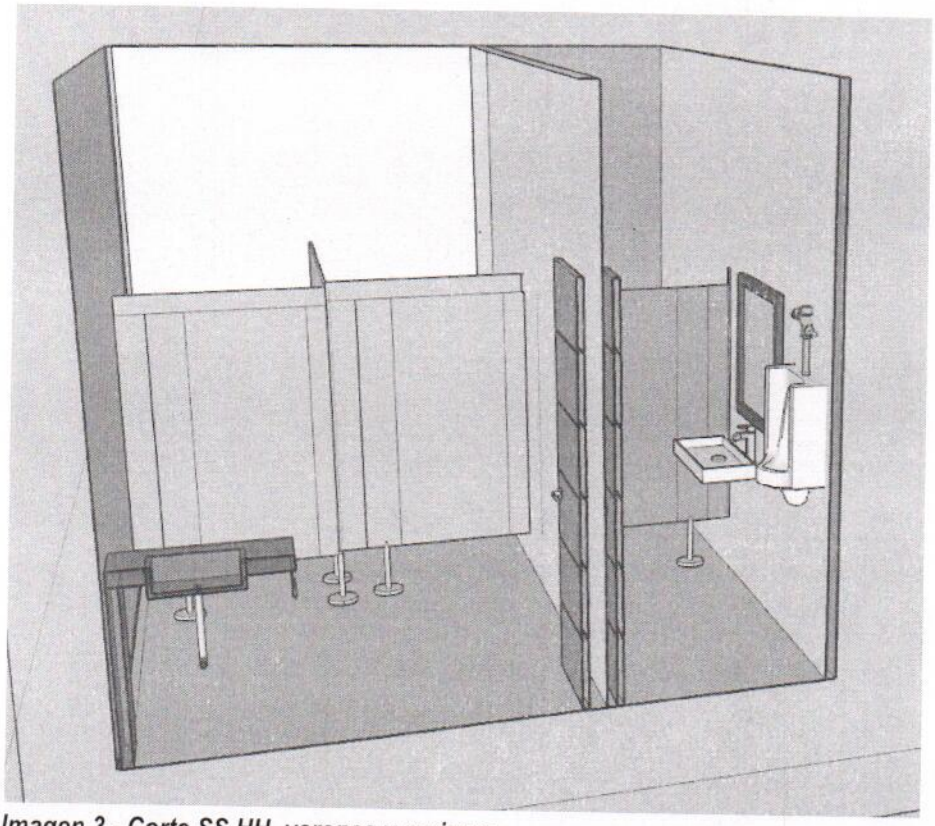

Imagen 3.- Corte SS.HH. varones y mujeres

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INFRAESTRUCTURA
UGEL CANCHIS

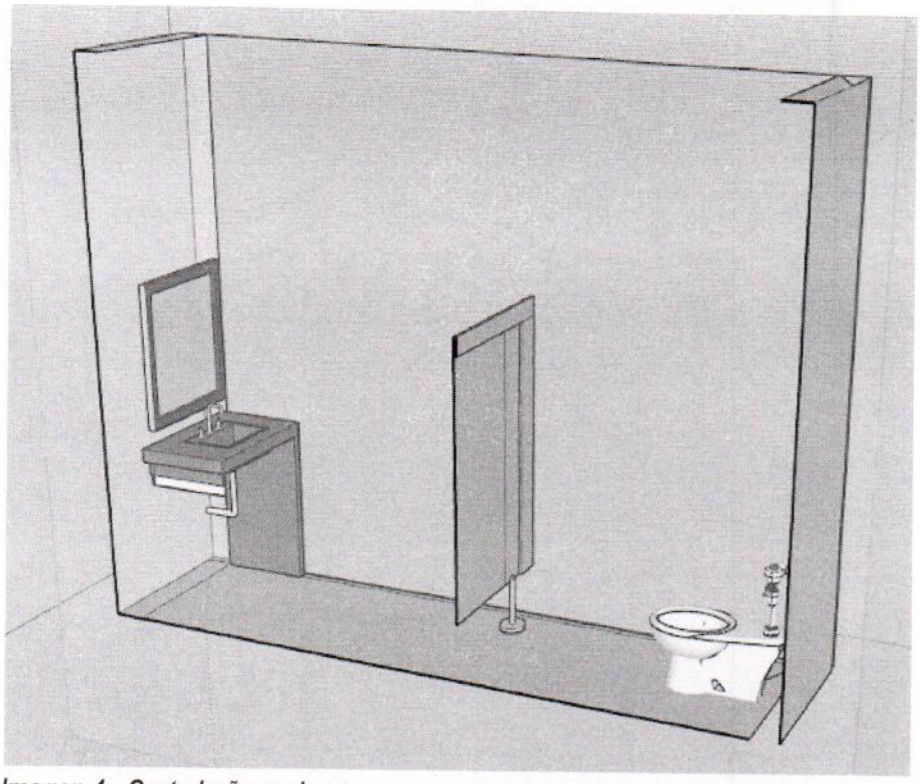

Imagen 4.- Corte baño mujeres

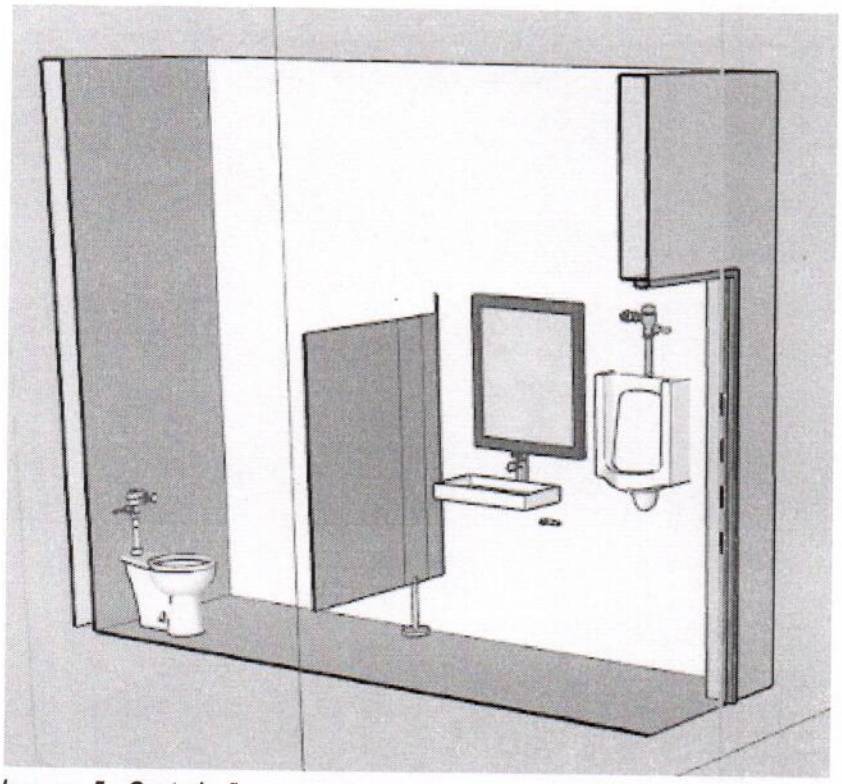

Imagen 5.- Corte baño varones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INFRAESTRUCTURA
UGEL CANCHIS

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El proveedor es el responsable por el cumplimiento de la calidad ofrecida del servicio.

El servicios realizado por el proveedor será revisado por un representante del área usuaria, y en caso de que no cumpla con los criterios requeridos, el contratista deberá de reemplazarlo sin costo alguno para la Entidad en un plazo máximo de cinco (05) días calendario, para lo cual se suscribirá un acta entre el proveedor y área usuaria.

6. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

El plazo de entrega máximo es de catorce (14) días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato o notificación de la orden.

La entrega de los servicio será previa coordinación con el personal responsable designado por la Dirección de la UGEL CANCHIS.

7. CONFORMIDAD

La conformidad será otorgada por el responsable de Infraestructura del Área de Gestión Institucional, como área usuaria, previo informe técnico del contratista

8. REQUISITOS

Persona jurídica con RUC habido

Persona adscrita al RNP habilitado

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INFRAESTRUCTURA
UGEL CANCHIS

9. FORMA DE PAGO

El pago se realizará previa conformidad del responsable de Infraestructura del Área de Gestión Institucional, con la presentación del comprobante de pago por parte del contratista.

10. LIQUIDACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS

El valor de la liquidación por daños y perjuicios será de 0.20% por semana o parte de la semana de retraso. El monto máximo de la liquidación por daños y perjuicios será de 10% del monto total del contrato.

11. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

El Contratista desarrollará sus actividades bajo la supervisión permanente y concurrente de un Supervisor y/o de la Entidad.

12. PENALIDADES

La Entidad ha considerado la aplicación de las siguientes penalidades relacionadas con el servicio prestado:

PENALIDAD POR MORA En caso de retraso injustificado en el término del Expediente Técnico, el Contratista se hará acreedor a una penalidad por mora que será calculada de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Penalidad\ diaria = \frac{0.10\ x\ monto\ vigente}{0.25\ x\ plazo\ vigente\ en\ días}$$

La penalidad aplicada podrá ser hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual vigente para esta fase y al llegar a ese monto la entidad podrá resolver el contrato. Esta penalidad será deducida de los pagos a cuenta, del pago final, de la liquidación o, si fuera necesario, del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento o la que considere adecuada la entidad.

13. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la prestación por parte de la Entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos.

14. CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN

El contratista declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato. Asimismo, el contratista se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Además, el contratista se compromete a

i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y

ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INFRAESTRUCTURA
UGEL CANCHIS

Manuel Nervi Laura
INGENIERO CIVIL
CIP: 222584
ESPECIALISTA INFRAESTRUCTURA

DECLARACION JURADA

NOMBRE DE POSTOR	
DOMICILIO REAL	
RUC	
CORREO ELECTRONICO	
TELEFONO	
OBJETO DE CONTRATACION	

Declaro bajo juramento lo siguiente:

1) Conozco la directiva interna de la entidad que reglamenta las adquisiciones de igual o menor de 8 UIT.
2) No estoy dentro de los impedimentos establecidos en el art 11 de la Ley de las contrataciones de estado aprobado mediante Ley 30225 modificada por el decreto legislativo N°1444.
3) Conocer los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, comprometiéndome a cumplir y en caso contrario me someto a las penalidades y aceptare la resolución del contrato.
4) Conozco las sanciones contenidas en el texto único ordenado de la Ley N°27444, aprobado mediante el decreto supremo N°006-2017-JUS, Ley del procedimiento administrativo general.

Sicuani, ……. de ……. de 2023.

……

Firma y Sello del Proveedor

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTÍSMO

Yo,……..……..

Identificado (a) con D.N.I. Nº ……..……, y domicilio actual en……..

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO	**SI**

Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL Canchis o miembros del Comité.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Sicuani a los……..días del mes de…… del 20**….**

……..

(Firma)
DNI: ……..……

Huella digital
(índice derecho)

CARTA DE AUTORIZACION CCI

PRESENTE. -

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO CON ABONO EN CUENTA

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NÚMEROS) ES:

1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**

PROVEEDOR:

(INDICAR EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR TITULAR DE LA CUENTA)

RUC N.º:

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonadas en la que corresponde al indicado CCI en el Banco:

NOMBRE DEL BANCO:

Asimismo, dejo constancia que la factura/RH a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios de materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura/RH a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: _____

Nº DE TELEFONO: …….

NOMBRE EN CASO DE REPRESENTANTE LEGAL:

_____

NOTA: EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO UNICAMENTE CON EL RUC